



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 97

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **catorce** horas con **cincuenta y dos** minutos del día **cuatro de noviembre** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley interna que rige este Congreso, se justifica la inasistencia de los Diputados Sergio Arturo Ojeda Castillo y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison**, que expresa lo siguiente: -----

----- *"Con el permiso de la Presidencia, Diputadas y Diputados, el día de hoy deseo expresar, a nombre propio y de esta Soberanía, nuestro más sentido pésame por el lamentable fallecimiento del Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez. Su partida representa una pérdida irreparable para la comunidad de Uruapense y para el servicio público de Michoacán, donde se distinguió por su compromiso, cercanía con la gente y vocación de trabajo por el bienestar de su municipio. En solidaridad con su familia, con el Ayuntamiento de Uruapan y con el pueblo michoacano, solicito respetuosamente a esta Asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del Alcalde Carlos Alberto Rodríguez, si es tan amable."* -----

----- En atención a la solicitud presentada, la Diputada Presidenta concede minuto de silencio. -----

----- **MINUTO DE SILENCIO** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno se determinó retirar del apartado de dictámenes el asunto numero 11 para su análisis y discusión en sesión posterior. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da **lectura al Orden del Día**, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 96, *relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2025.*; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto:** Iniciativas; **Séptimo:** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Mantenimiento, Limpieza y Desmalezado Obligatorio de Predios Urbanos y Asentamientos Humanos de las Zonas Rurales del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV del artículo 4; y la fracción V del artículo 23, de la Ley para Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y capacidades institucionales, procedan a la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión, accesibilidad y corresponsabilidad establecidos en el Sistema Estatal y en cumplimiento del marco jurídico local y nacional en la materia.; 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 111 Bis a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.; 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adiciona dos párrafos al artículo 7 y un artículo 44 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Tamaulipas.; 9. Con proyecto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXV y XXVI, y se adiciona la fracción XXVII al párrafo 3, del artículo 37, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.; 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XII, y se adiciona la fracción XIII al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.; 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 72 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso b), de la fracción III, del artículo 5º, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.; 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción XIX y XX, y se adiciona una fracción XX recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 4 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Tamaulipas.; 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base a la suficiencia presupuestal, implementen acciones que garanticen a las familias en situación de vulnerabilidad el acceso gratuito a ataúdes, asegurando con ello un trato digno y humanista en el proceso de despedida de sus seres queridos.; 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.; Octavo. Asuntos Generales.; y Noveno. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 96, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2025. -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la Correspondencia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- "Se recibió del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 sexies de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- "Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, oficio con fecha 29 de octubre del actual, por el que remite *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.* -----

----- La Diputada Presidenta, concede el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, que manifiesta lo siguiente: -----

----- "Diputada Presidenta, en relación al proyecto de Decreto en mención, solicitar con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, numeral 5; y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa de trámite para proceder a la discusión y resolución en definitiva de la acción legislativa que se ha hecho mención, por entrañar un asunto de obvia resolución. Muchas gracias." -----

----- En atención que se ha solicitado la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **autorizada por 28 votos a favor y 4 abstenciones**. -----

----- En virtud de que ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano, dé lectura íntegra de la iniciativa remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado. -----

----- **LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA** -----

----- En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

la Ley interna que rige el Congreso del Estado, la Diputada Presidenta somete a su consideración, para su discusión, en lo general y particular el proyecto resolutivo la iniciativa, y al no haber participaciones, la Diputada Presidenta en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el **proyecto de referencia**, resultando **aprobado por 27 votos a favor, y 4 abstenciones**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- "Se recibió del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, oficio número 048/2025, de fecha 24 de octubre del actual, por el que remite su Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral del referido municipio. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- "Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

--- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- "Se recibió del Secretario General de Gobierno, oficio número 517/2025, de fecha 30 de octubre del actual, por el que remite el Informe del Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 30 de septiembre del actual, del Gobierno del Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de la Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- "Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, oficio 752/2025 de fecha 31 de octubre del actual, por el que se remite acta de entrega de recepción intermedia de la Secretarías Técnicas y Servicios Públicos del referido municipio. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que corresponden. -----

----- "Se recibió de la Junta de Gobierno, listado de aspirantes del procedimiento de designación para el Titular del Órgano Interno del Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, derivado de la convocatoria pública emitida por este órgano de dirección política, siendo los siguientes: el Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez, Ciudadana Juana de Jesús Álvarez Moncada, Ciudadano Jesús Castillo González, Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta, Ciudadano Luis Manuel Moctezuma González, Ciudadana Gladys Teresa Torres Castillo. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turna a las Comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su análisis y revisión correspondiente con base a la convocatoria. -----

----- "Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo III del artículo 109 del código Municipal para el estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turna a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen que corresponde. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al inciso a) del artículo 3 de la Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado de Tamaulipas y sus municipios para que considerar como actividad administrativa y regular el abono, suspensión o cancelación y justificada de obras públicas que afecten a la ciudadanía especialmente a grupos vulnerables. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turna a las Comisiones unidas de *Estudios Legislativos Primera* y de *Administración*, para su estudio y elaboración del dictamen que corresponde. -----

----- "Se recibió de las y los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, dé lectura íntegra de la acción legislativa presentada. -----

----- **LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 33 votos a favor, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. --

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera**, para presentar y dar lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la República para que en el ejercicio de sus atribuciones proceda a investigar y perseguir a presuntos responsables de la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en su modalidad de encubrir o que pretenda ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, propiedad o titularidad de recursos, derechos o bienes, cuando tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita; por el presunto uso ilícito de atribuciones y facultades, en su modalidad de ser responsable de administrar y verificar directamente el cumplimiento de los términos de un permiso se abstuvo de cumplir con dicha obligación; el encubrimiento de delitos fiscales; por la presunta comisión del delito de contrabando de hidrocarburos de aparente procedencia ilícita, en su modalidad de encubrimiento; por la presunta comisión de los delitos de extorsión en carreteras federales y zonas exclusivas de la autoridad aduanera y los que resulten, presuntas conductas delictivas atribuidas al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en calidad de ex titular de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada del Gobierno del Estado de Tamaulipas y quienes resulten responsables.

----- En atención que se ha solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **aprobada por 27 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención.** -----

----- En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, la Diputada Presidenta somete a su consideración, para su discusión, en lo general y particular la iniciativa, y al no haber participaciones, la Diputada Presidenta en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el **proyecto de referencia**, resultando **aprobado por 27 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención.** En consecuencia, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y dentro del marco de sus atribuciones, formula una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, procedan a elaborar, revisar y actualizar sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo relativo a las sanciones por faltas administrativas, con el propósito de fortalecer el orden público, la paz social y el bienestar general en el ámbito municipal, mediante instrumentos normativos vigentes, claros y acordes con la realidad actual de cada demarcación. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 67 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de higiene y protección sanitaria en establecimientos de alimentos y bebidas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción f) del artículo 63 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Duelo para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto, realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de nueva Apolonia, municipio de el Mante, Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Cultura y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual, se adiciona el artículo 61 Quinquies del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII, del artículo 3, y el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

coordine con las diversas instancias federales a efecto de implementar una estrategia integral de prevención de delito, y asistencia médica; y se realicen las inversiones en infraestructura, promoción turística, económica y cultural del Estado, para aprovechar la derrama económica originada por el Mundial de Futbol previsto para el año 2026 en América del Norte, y garantice un corredor seguro para los visitantes. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, "Creando la Comisión de Turismo Municipal"*. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Turismo y de Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que se han realizado o en su caso que se tienen considerados para el desarrollo de turismo deportivo, cultural, educativo, aventura, naturaleza, entre otros para el municipio de San Fernando y zonas aledañas*. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se adiciona una fracción I bis del artículo 25 de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas, y se adiciona una fracción V: y se reforma el artículo 3 bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas*. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Infraestructura Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se concede el uso de la tribuna a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 364 bis en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de tipificar como delito el dejar encerrado a un menor de seis años en un automóvil sin la supervisión de un adulto.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del 1 al 14, y posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar cuenta de la exposición general del **dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del Artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

---- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del **dictamen proyecto de Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se expide la Ley para el Mantenimiento, Limpieza y Desmalezado Obligatorio de Predios Urbanos y Asentamientos Humanos de las Zonas Rurales del Estado de Tamaulipas.-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y capacidades institucionales, procedan a la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión, accesibilidad y corresponsabilidad establecidos en el Sistema Estatal y en cumplimiento del marco jurídico local y nacional en la materia.*-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV del artículo 4; y la fracción V del artículo 23, de la Ley para Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.*. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*. -----

----- La Diputada Presidenta declara un receso. -----

R E C E S O -----

----- Se reanuda la sesión, acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **rechazado el dictamen por 25 votos en contra, 7 votos a favor y 1 abstención**. -----

----- En tal virtud, que ha sido rechazado el dictamen de referencia, con fundamento en el artículo 106, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la Diputada Presidenta somete a consideración si se autoriza que el dictamen sea devuelto a la Comisión o Comisiones dictaminadoras, por lo que se declara abierto el sistema electrónico para que las y los integrantes emitan el sentido de su voto, resultando **rechazado** que el dictamen sea devuelto a la Comisión dictaminadora por **26 votos en contra y 7 votos a favor**. De



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acuerdo con la votación emitida, la Presidencia de la Mesa Directiva determina que se expide la resolución correspondiente para archivar como asunto concluido.

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 111 Bis a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adiciona dos párrafos al artículo 7 y un artículo 44 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXV y XXVI y se adiciona la fracción XXVII, al párrafo 3 del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y XII y se adiciona la fracción XIII, al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, al respecto se le concede el uso de la tribuna al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, que expresa lo siguiente: -----

----- “*Diputadas y Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, párrafo 1, incisos d) y e); 104, párrafos 1, inciso d), 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a solicitar moción suspensiva para que se deje de discutir en este Pleno y sea devuelto a comisiones el dictamen a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. En virtud de lo anterior, se solicita que se someta a votación la moción suspensiva en los términos planeados. Gracias.*” -----

----- En virtud que se ha presentado una solicitud de moción suspensiva, la cual ha sido hecha del conocimiento de este Pleno Legislativo en términos del artículo 104 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, para que exponga lo que estime pertinente. -----

----- Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, manifiesta: “*Gracias. Como Presidenta de la Comisión de Educación, y a nombre de quienes integran la misma, acepto la moción suspensiva para regresar el presente asunto a esta Comisión, para su estudio, análisis y posterior dictaminación.*” -----

----- Considerando que ha sido admitida la moción suspensiva, se somete a votación de este Pleno la moción suspensiva que nos ocupa, resultando **aceptada la moción de referencia por 26 votos a favor y 7 abstenciones**. En consecuencia, la Presidencia de la Mesa Directiva determina continuar la discusión del dictamen en una sesión posterior. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 72 bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso b), de la fracción III, del artículo 5º, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción XIX y XX, y se adiciona una fracción XX recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 4 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Hernández Niño**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base a la suficiencia presupuestal, implementen acciones que garanticen a las familias en situación de vulnerabilidad el acceso gratuito a ataúdes, asegurando con ello un trato digno y humanista en el proceso de despedida de sus seres queridos.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Se pone a consideración del Pleno el *dictamen proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 5 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a la Diputada *Ma del Rosario González Flores*, y los Diputados *Víctor Manuel García Fuentes, Gerardo Peña Flores y Marcelo Abundiz Ramírez*. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciocho horas con cincuenta minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, el día **trece de noviembre** del presente año, a partir de las **doce horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 97, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 noviembre de 2025.